



Orden del Día

Consejo Centro

Universitario Regional

Litoral Norte

Sesión Ordinaria del

26/10/2017

Hora 20:00

N°27/17

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) por el Orden Docente al Dr. José Vieitez y convocar al suplente respectivo DMTV Liber Acosta;

II) por el Orden Estudiantil a la Br. Andreína Cúcaro y convocar al suplente respectivo, Br. Iliana de la Vega;

III)...

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido

2.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N°26/17 de sesión Extraordinaria de fecha 19.10.2017.

Repartido 23/17 Sesión ordinaria de fecha 28.09.2017 a REMITIRSE

Repartido 24/17 Sesión extraordinaria de fecha 04.10.2017 a REMITIRSE

Repartido 25/17 Sesión ordinaria de fecha 12.10.2017 a REMITIRSE

Repartido N° 26/17
Repartido Nro: 26/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Nº de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Asuntos a consideración</u>	4
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	5 - 8
<u>Comisiones Asesoras - Designación</u>	9
<u>Auspicio</u>	10
<u>Aval Académico</u>	11 - 13
<u>Informes</u>	14
<u>Rectificaciones</u>	15
<u>Pago Horas Docentes UEP</u>	16 - 28
<u>Prórroga de Interinatos</u>	29 - 31
<u>Renovaciones</u>	32
<u>Contratación Docente</u>	33
<u>Trasposos</u>	34 - 35
<u>Extensión Horaria Docente</u>	36
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	37

<u>Designaciones</u>	38
<u>Actividades DT</u>	39
<u>Asuntos a consideración</u>	40 - 60
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	61

Informe

Dirección

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

Dist. N° /17

P. _____ de _____ R.:
 Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:
 I) la Sesión Extraordinaria para el tratamiento del tema de Extensión sería el día miércoles 1º.11.2017 a las 20:00 horas;
 II)...

Asuntos

a

consideración

4.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios,
 1º. sobre el tema Educación Permanente, en el mes de noviembre...en la Sede ...,
 2º. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,
 3º. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...

P. _____ de _____ R.:
 A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Expedientes

tramitados

por

Art.

10

5.

(Exp. N° 311157-000054-17) - Asunto: Implementación del nuevo plan de estudios para la Carrera de Abogacía y Notariado a partir del 2do. Semestre del 2017.

Dist. N° 909/17

Distribuido Nro: 909/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 20.10.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto : la Resolución N° 59 del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 15 de diciembre de 2016, en la que se dispone la implementación del Nuevo Plan de Estudios para Abogacía y Notariado incluyendo al CENUR Litoral Norte a partir del 2017; lo informado por la Comisión Asesora del Consejo de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 909/17 y lo solicitado por el Coordinador de Derecho, Dr. Jorge Rodríguez Russo.

Considerando: la Resolución N° 6 del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 27 de julio de 2017 respecto a las designaciones docentes, concesión de extensiones horarias y contrataciones transitorias a efectos de cubrir las necesidades docentes para el segundo semestre del Nuevo Plan de Estudios de Abogacía-Notariado 2017 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal con traspaso que realiza el mencionado Servicio.

Atento: a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Tomar conocimiento de la autorización del Consejo de Facultad de Derecho sobre el

desempeño de los siguientes docentes en los cursos de las asignaturas del Nuevo Plan de estudios Abogacía-Notariado en el CENUR Litoral Norte:

- docentes María Gracia HERNÁNDEZ (en Introducción al Fenómeno Jurídico) y Emilio ARREDONDO (en Ciencia Política) como encargados de grupo de los respectivos cursos a partir del 31 julio de 2017 y por el año lectivo de 2017;
- provisoriamente al Ayudante Martín MACCIÓ como encargado de grupo del curso de Bienes, bajo la supervisión del Instituto de Derecho Civil Salas I y VI, a partir del 31 de julio de 2017 y por el año lectivo 2017, hasta la provisión interina del cargo de encargado de dicho curso, así también, como encargado de tomar el examen de la asignatura "Personas-Bienes" el 28/07/2017 del Nuevo Plan de Estudios;
- docente Ricardo LACKNER como encargado del curso de Introducción al Derecho Penal a partir del 31 de julio de 2017 y por el año lectivo 2017;
- docente Gervasio DALCHIELLE como encargado del curso de Derechos Humanos a partir del 31 de julio de 2017 y por el año lectivo 2017;
- docente Marcelo BAUZÁ como encargado de los cursos de Derecho Informático e Informática Jurídica I y del Taller Práctico de Derecho Informático e Informática Jurídica I a partir del 31 de julio de 2017 y por el año lectivo 2017.

II) Tomar conocimiento que han quedado autorizadas por el Consejo de Facultad de Derecho, que la asignatura Derecho Humanos en el CENUR LITORAL NORTE, se dicte en forma presencial en un solo curso, en forma conjunta para los estudiantes de primer año del Nuevo Plan de Estudios (en modalidad Reglamentado) y para los estudiantes de segundo año del Plan 1989 (en modalidad Libre-Controlado) por el año lectivo 2017.

III) Tomar conocimiento que han quedado autorizados, por el Consejo de Facultad de Derecho, que los estudiantes de sexto año de Abogacía del Plan 1989 que opten por Informática Jurídica cursarán en forma presencial la asignatura Derecho Informático e Informática Jurídica I del Nuevo Plan de Estudios en el CENUR LITORAL NORTE, por el año lectivo 2017.

IV) Tomar conocimiento que el Consejo de Facultad de Derecho a concedido extensiones horarias a los siguientes docentes, a partir del 31.07.2017 (inicio del semestre) al 28.02.2018 y no más allá de la conformación de ordenes de prelación y las correspondientes designaciones interinas o provisión en efectividad que resulten de llamados, a efectos de cubrir las necesidades docentes de los cursos de segundo semestre del primer año (Nuevo Plan 2017) de las Carreras Abogacía-Notariado en el CENUR Litoral Norte, mientras mantengan el nivel de actividad docente por el cual se otorgan:

Nombre	Cargo	Grado	Horas	Carácter	Materia
Lackner, Ricardo	8788	3	8 a 16	contratado	Derecho Penal I
Dalchiele, Gervasio	9741	3	20 a 28	contratado	DDHH
Bauza, Marcelo	7898	3	16 a 24	Interino	Derecho Informático y Taller práctico Derecho Informático

V) Tomar conocimiento del traspaso de crédito realizado al CENUR Litoral Norte por el equivalente a las extensiones horarias o contratación transitoria que se indican, desde el 31.07.2017 y hasta el 31.12.2017 y no más allá de la conformación de ordenes de prelación y las correspondientes designaciones interinas o provisión en efectividad que resulten de llamados, a efectos de cubrir las necesidades docentes de los cursos del segundo semestre del primer año (Nuevo Plan 2017) de las Carreras Abogacía-Notariado en CENUR Litoral Norte, mientras mantengan el nivel de actividad docente por el cual se otorgan:

Nombre	Grado	Horas	Materia
Aris, Esther María	3	5	Taller de Lectoescritura

1 Cargo	1	8	Derecho Penal I
1 Cargo	1	8	DDHH
1 Cargo	1	8	Ciencia Política
1 Cargo	1	5	Introducción al Fenómeno Jurídico
1 Cargo	1	8	Derecho Informático
1 Cargo	1	5	Taller de Lectoescritura

VI) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Dra. Esther María ARÍS, asimilado a un cargo docente de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 5 horas semanales, como encargada del dictado del Taller de Lecto Escritura Universitaria y Taller Práctico en las Carreras de Abogacía- Notariado en la Sede Salto en el CENUR LITORAL NORTE, a partir del 31 de julio de 2017 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

VII) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Prof. Paula Galván, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 5 horas semanales, en el Taller de Lecto Escritura Universitaria y Taller Práctico de Lecto Escritura en las Carreras de Abogacía- Notariado en la Sede Salto en el CENUR LITORAL NORTE, a partir del 31 de julio de 2017 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

VIII) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Dr. Federico Piedrabuena, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, en la asignatura Introducción al Derecho Penal en las Carreras de Abogacía- Notariado en la Sede Salto en el CENUR LITORAL NORTE, a partir del 31 de julio de 2017 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

IX) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Dr. Gabriel Cartagena, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, en la asignatura Derecho Informático e Informática Jurídica I en las Carreras de Abogacía- Notariado en la Sede Salto en el CENUR LITORAL NORTE, a partir del 31 de julio de 2017 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

X) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Br. Andrés Millán, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 5 horas semanales, en la asignatura Introducción al Fenómeno Jurídico en las Carreras de Abogacía- Notariado en la Sede Salto en el CENUR LITORAL NORTE, a partir del 31 de julio de 2017 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

XI) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Dra. María de los Ángeles Ferreira, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 5 horas semanales, en la asignatura Derechos Humanos en las Carreras de Abogacía- Notariado en la Sede Salto en el CENUR LITORAL NORTE, a partir del 31 de julio de 2017 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100."

6.

(Exp. N° 311250-001912-17) - Asunto: Prof. Adj. Laura Sasías, solicitud de extensión horaria.

Dist. N° 903/17

Distribuido Nro: 903/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 10.10.2017 por la Sra.

Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de la reconversión de las Extensiones horarias centrales sobre el nuevo cargo de la Prof. Adj. Laura Sasías Menoni asumido mediante llamado LLOA, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal (con fondos de EH centrales recibidas por Fac. de Derecho y por del CENUR Litoral Norte), antecedentes que lucen en Distribuido N° 903/17, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda a la Profesora Adjunta Laura Sasías Menoni (Esc. G, G° 3, efectivo, 10 horas semanales, Cargo N° 311379), docente de la asignatura de Derecho Privado II y III de la carrera de Derecho en la Sede Salto, desde el 27.06.2017 y hasta el 31.12.2017 las siguientes extensiones horarias:
- de 10 a 19 horas semanales (financiación: Programa 351, Llave Presupuestal N° 3110710100),
- de 19 a 27 horas semanales (financiación: Programa 351, Llave Presupuestal N° 3100010521)."

7.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de aval y auspicio para la realización de las III Jornadas del Consultorio Jurídico de Salto, 28 de octubre de 2017.

Dist. N° 937/17
Distribuido Nro: 937/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 19.10.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de aval y auspicio presentada por estudiantes del Consultorio Jurídico de la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 937/17, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Conceder el aval y el auspicio solicitado para la realización de la III Jornadas de Consultorio Jurídico de Salto a realizarse el 28 de octubre de 2017, en el Aula Magna Esc. Eugenio Cafaro de la Sede Salto - CENUR Litoral Norte, organizadas por el grupo de estudiantes y docentes del Consultorio Jurídico de la carrera de Derecho."

8.

(Exp. N° 311250-003622-17) - Asunto: Renuncia presentada por la funcionaria, Sra. Silvia Mabel Trinidad Echagüe.

Dist. N° 984/17
Distribuido Nro: 984/17

P. _____ de _____ R.:
I) Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 19.10.2017 por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la renuncia presentada por la funcionaria, Sra. Silvia Trinidad Echagüe, antecedentes que lucen en Distribuido N° 939/17, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por la funcionaria, Sra. Silvia Mabel Trinidad Echagüe en el cargo efectivo, Administrativo I, Esc. C.0.01, G° 9, 40 horas semanales, Cargo N° 311001, a partir del 1°12.2017."

II) Visto lo informado por la funcionaria Silvia Trinidad, antecedentes que lucen

en Distribuido N° 984/17, rectificar la Resolución adoptada en fecha 19.10.2017 por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, donde dice: "a partir del 1.12.2017", debe decir: a partir del 10.11.2017, por así corresponder.

Comisiones **Asesoras** - **Designación**

9.

(Exp. N° 311170-001725-17) - Asunto: Designaciones para integrar el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 927/17
Distribuido Nro: 927/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo propuesto por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 927/17, **considerando** la necesidad de tener todas las áreas académicas representadas en el mencionado Comité, **resuelve:**

Designar a los docentes Germán Pequera, Lucía Bergalli, Renata Bona, Artur Bonezi y Laura Savio para integrar junto a los docente ya designados el Comité de Ética en Investigación del CENUR Litoral Norte.

Auspicio

10.

(Exp. N° 311110-001145-17) - Asunto: Solicitud de auspicio para la realización de la actividad cultural "Apropiarnos de nuestra cultura" del Centro de Estudiantes, en fecha 24.11.2017.

Dist. N° 945/17
Distribuido Nro: 945/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Aval **Académico**

11.

(Exp. S/N°) - Asunto: Lic. Leonel Prado solicita aval para invitación de docente en el marco del Programa Escala Docente.

Dist. N° 934/17
Distribuido Nro: 934/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

12.

(Exp. S/N°) - Asunto: Lic. Leonel Prado solicitud de aval para postularse al programa Escala Docente 2018.

Dist. N° 933/17
Distribuido Nro: 933/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

13.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de aval a las postulaciones ante el 5° Llamado del programa de Movilidad e Intercambio académico 2017 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Dist. N° 941/17
Distribuido Nro: 941/17

P. _____ de _____ R.:
Avalar las siguientes postulaciones presentadas por los docentes ante el 5° Llamado 2017 - Programa de Movilidad e Intercambios Académicos de la Comisión Sectorial en Investigación Científica en las modalidades:

Congresos **en** **el** **exterior**

•Prof. Adj. Julio Da Luz

Para asistir al 2° Congreso Latinoamericano de Farmacogenómica y Medicina Personalizada organizado por Sociedad Latinoamericana de Farmacogenómica y Medicina Personalizada. Durango, Mexico, con la presentación póster: "FARMACOGENÉTICA DE LA 6- MERCAPTOPURINA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA DEL URUGUAY".

•Asistente Ana Maria Soler Cantera

Para asistir al 2° Congreso Latinoamericano de Farmacogenómica y Medicina Personalizada organizado por Sociedad Latinoamericana de Farmacogenómica y Medicina Personalizada. Durango, Mexico, con la presentación póster: "FARMACOGENÉTICA DE LA 6- MERCAPTOPURINA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA AGUDA DEL URUGUAY".

•Asistente Flavia Vique Bonino

Para asistir a las XIII Jornadas Nacionales de Psicología del Deporte "Compartiendo experiencias" organizado por Asociación de Psicología del Deporte Argentina (APDA). Buenos Aires, Argentina, con la presentación oral: "Actividad física en estudiantes de ciencias de la salud: prácticas, motivos y recursos."

Pasantías

•Ayudante Florencia Ferraro

Para asistir a una Estancia de Investigación de 20 días en Laboratorio Biocrystallographie et Biologie Structurale des Cibles Thérapeutiques - Universidad de Lyon. Lyon, Francia. Ensayar diferentes condiciones y estrategias para resolver la estructura cristalográfica de FhCL3 en complejo con un flavonoide de interés para el grupo.

•Cintya Daniela Perdomo Machado

Para asistir a una Estancia de Investigación de 13 días en la Universidad Autónoma de México. Ciudad de Mexico, Mexico.

Científicos

visitantes

•Carlo Massimo Biancardi

Postular al Académco Nicolás Ernesto José Campione Ruben, de la School of Environmental & Rural Sciences, University of New England, Australia, para realizar seminarios interdisciplinarios sobre temas de biomecánica, veterinaria, paleontología y enfermería, con la participación del Dr. Campione y otros investigadores invitados.

Informes

14.

(Exp. Nº 311110-000684-17) - Asunto: Resolución del Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 386/17

Distribuido Nro: 386/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del proyecto "*Efectos de la posición del sillín en la postura de la columna para una correcta actividad física encima de bicicleta*", responsable Ms. Artur Bonezi dos Santos y co-responsable Ms. Patricia Polero.

Rectificaciones

15.

(Exp. Nº 311250-002184-17) - Asunto: Rectificativa de Resolución Nº 30 de fecha 14 de setiembre de 2017, por el Consejo del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 740/17

P. _____ de _____ R.:
 Rectificar Resolución N° 30 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte del 14.09.2017, **donde dice:** "...por el período 1°.08.2017 al 31.10.201.", **debe decir:** por el período 1°.08.2017 al 31.10.2017, por así corresponder.

Pago	Horas	Docentes	UEP
------	-------	----------	-----

16.
(Exp. N° 311250-002512-17) - Asunto: Solicitud de pago a la Prof. Adj. Zully Hernández por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 817/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) a la **Prof. Adj. Zully María Hernández Russo** (Esc. G, G° 3, 10-40 horas semanales, cargo N° 11301) por única vez, por el dictado del curso "Conociendo y previniendo las Enfermedades Zoonóticas cuidamos nuestra salud", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 31010510200.

17.

(Exp. N° 311250-002547-17) - Asunto: Solicitud de pago al Asist. Maximiliano Piedracueva por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 830/17

Distribuido Nro: 830/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 24 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Asistente Maximiliano Piedracueva Coronel**, (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 9305) por única vez, por el dictado del curso "Extensión crítica y perspectiva de género en el medio rural", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 31010510200.

18.

(Exp. N° 311250-002563-17) - Asunto: Solicitud de pago a la Prof. Adj. Natalia Bisio por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 766/17

Distribuido Nro: 766/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) a la **Prof. Adj. Natalia Bisio Carvalho** (Esc. G, G° 3, 10-37-40 horas semanales, cargo N° 23138) por

única vez, por el dictado del curso “Repensando las prácticas profesionales del Trabajo Social en la región Litoral Norte”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 31010510200.

19.

(Exp. N° 311250-002520-17) - Asunto: Solicitud de pago a la Prof. Agda. Nélide Rodríguez por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 765/17

Distribuido Nro: 765/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 30 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) a la **Prof. Agda. Nélide del Socorro Rodríguez Osorio**, (Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, cargo N° 9450) por única vez, por el dictado del curso “Fundamentos de Genómica y Bioinformática para Ciencias Agropecuarias”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

20.

(Exp. N° 311250-002504-17) - Asunto: Solicitud de pago al Profesor Titular Germán Aller por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 764/17

Distribuido Nro: 764/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a Facultad de Derecho conceda una compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 16 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Profesor Titular Germán Alberto Aller Maisonnave**, (Esc. G, G° 5, 8-20-28 horas semanales, cargo N° 9856) por única vez, por el dictado del curso “22as. Jornadas Regionales de Criminología: Cárceles y Delitos en la Sociedad Uruguaya”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho para el financiamiento de dicha compensación.

21.

(Exp. N° 311250-002475-17) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Lic. Pablo Cuenca por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 763/17

Distribuido Nro: 763/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al **Lic. Pablo Rodrigo Cuenca Sequeira** con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, G° 3, 22 horas semanales, desde la toma de posesión, por el período de 1 mes y no más allá del

31.12.17, por el dictado del curso “Intervención con Niños y Adolescentes hoy”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

22.

(Exp. Nº 311250-002467-17) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 de la Lic. Karen Silva por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. Nº 762/17
Distribuido Nro: 762/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la **Lic. Karen Paola Silva de los Santos** con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, G° 3, 22 horas semanales, desde la toma de posesión, por el período de 1 mes y no más allá del 31.12.17 por el dictado del curso “Intervención con Niños y Adolescentes hoy”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

23.

(Exp. Nº 311250-0024440-17) - Asunto: Solicitud de pago al Asist. Pedro Bendala por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. Nº 816/17
Distribuido Nro: 816/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a Facultad de Psicología conceda una compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 30 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Asistente Pedro Bendala Rodríguez**, (Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, cargo Nº 7456) por única vez, por el dictado del curso “Introducción a la intervención psicológica en dolor crónico”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología para el financiamiento de dicha compensación.

24.

(Exp. Nº 311210-001947-16) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente, "Comunicación y turismo: oportunidades para mejorar la experiencia".

Dist. Nº 792/17
Distribuido Nro: 792/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Paysandú, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo solicitado por la Comisión Coordinadora del Interior, lo informado por la Contadora de la Sede y lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente, **resuelve:**

Comunicar a la Comisión Coordinadora del Interior que el valor hora para el pago al docente Mauricio Nihil Olivera Cajiga, del dictado del Curso de Educación Permanente: “Comunicación y turismo: oportunidades para mejorar la experiencia”, correspondiente a la convocatoria CSEP-CCI Segundo Semestre 2016, es de \$U 1.390 (pesos uruguayos un mil trescientos noventa).

25.

(Exp. N° 311210-001429-16) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente, "Lectura de anillos como herramienta para la gestión de bosques".

Dist. N° 3097/16

Distribuido Nro: 3097/16

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Paysandú, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** la Res. N° 069/16 de la Directora Regional del CenUR Litoral Norte, a lo solicitado por la Comisión Coordinadora del Interior, lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y a lo informado por la Contadora de la Sede, **resuelve:**

Comunicar a la Comisión Coordinadora del Interior que el valor hora para el pago a la docente Christine Marie Lucas, del dictado del Curso de Educación Permanente: "Lectura de anillos como herramienta para la gestión de bosques", es de \$U 1.379 (pesos uruguayos un mil trescientos setenta y nueve).

26.

(Exp. N° 311210-001410-16) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente, "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica".

Dist. N° 3098/16

Distribuido Nro: 3098/16

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Paysandú, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** la Res. N° 070/16 de la Directora Regional del CenUR Litoral Norte, a lo solicitado por la Comisión Coordinadora del Interior, lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y a lo informado por la Contadora de la Sede, **resuelve:**

Comunicar a la Comisión Coordinadora del Interior que el valor hora para el pago a la docente Christine Marie Lucas, del dictado del Curso de Educación Permanente: "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica", es de \$U 1.079 (pesos uruguayos un mil setenta y nueve con 16/100).

27.

(Exp. N° 003058-000120-15) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente, "Taller de formulación de proyectos sociales y culturales".

Dist. N° 817/16

Distribuido Nro: 817/16

P. _____ de _____ R.:

Visto las nuevas tareas encomendadas a la Comisión de Dedicación Total del CenUR Litoral Norte, de acuerdo a la Res. N° 6 del Consejo regional de fecha 04.10.2017, resuelve: elevar a la Comisión de Dedicación Total el expediente para su consideración.

28.

(Exp. N° 311210-002002-16) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente "Comunicación y turismo: oportunidades para mejorar la experiencias".

Dist. N° 129/17

Distribuido Nro: 129/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Paysandú, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a terceros por Desarrollo de Actividades de

Educación Permanente, **considerando** la Res. N° 40 del Consejo del CenUR Litoral Norte de fecha 09.03.2017, a lo solicitado por la Comisión Coordinadora del Interior, lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y a lo informado por la Contadora de la Sede, **resuelve:**

Comunicar a la Comisión Coordinadora del Interior que el valor hora para el pago al docente Claudio Reynaldo Quintana Techera, del dictado del Curso de Educación Permanente: "Comunicación y turismo: oportunidades para mejorar la experiencia", correspondiente a la convocatoria CSEP-CCI Segundo Semestre 2016, es de \$U 1.517,75 (pesos uruguayos un mil quinientos diecisiete con 75/100).

Prórroga de Interinatos
29.

(Exp. N° 311250-002985-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo interino y extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Ayudante Cristina Corti.

Dist. N° 901/17
Distribuido Nro: 901/17

P. de R.:
Visto el vencimiento del cargo y la extensión horaria de la Ayudante Cristina Corti el 31.10.17, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Dirección del Área de Estudios Turísticos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Cristina María Corti Arrarás Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 12001, docente de la asignatura Taller de Proyectos del Área de Estudios Turísticos, por el período 1°.11.17 al 31.10.18. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010528;
II) solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la mencionada docente, por el mismo período y financiación.

30.

(Exp. N° 311250-003024-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo interino que ocupa el Asistente del Departamento de Matemática, Gastón Núñez.

Dist. N° 923/17
Distribuido Nro: 923/17

P. de R.:
Visto el vencimiento del cargo del Asistente Gastón Núñez el 31.10.17, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Dirección del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Gastón Núñez Villarino, Esc. G, G° 2, 27-30 horas semanales, N° de Cargo 29000, del Departamento de Matemática y Estadística del Litoral - Sede Salto, desde el 1°.11.17 hasta la provisión efectiva del mismo y no más allá del 31.10.18. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

31.

(Exp. N° 311250-003008-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de los cargos, extensiones y reducciones horarias de los cargos que ocupan los docentes del CIO AS.

Dist. N° 921/17
Distribuido Nro: 921/17

P. de R.:
Visto el vencimiento de los cargos interinos que ocupan los docentes del CIO-AS el 31.08.17, **considerando** lo solicitado por la Coordinación del CIO-AS, los informes de actividades presentados, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar los siguientes cargos interinos de los docentes del Ciclo Inicial Optativo-Área Social, por el período 1°.09.17 al 31.08.18:

- Angel Gabino Moreira Dienes, Ayudante en el curso Introducción a los Estudios Filosóficos, Esc. G, G° 1, 10 hs., Cargo N° 26007;

- María Cecilia Durán Chain, Ayudante en los cursos de Introducción a los Estudios de la Comunicación y Taller Interdisciplinario de Comunicación, Esc. G, G° 1, 10 hs., Cargo N° 26004;
- María Cecilia Hernández, Ayudante en los cursos de Contabilidad General I y Taller Interdisciplinario de Ciencias Económicas, Esc. G, G° 1, 10 hs., Cargo N° 26012;
- Andrea Malvasio Gil, Ayudante en los cursos de Administración y Gestión de las Organizaciones II, Esc. G, G° 1, 10 hs., Cargo N° 26005;
- Andrea Malvasio Gil, Ayudante en los cursos de Conceptos Contables y Taller Interdisciplinario de Ciencias Económicas, Esc. G, G° 1, 10 hs., Cargo N° 26011;
- Sandra Patricia Coelho Rojas, Ayudante en el curso Comprensión Lectora de Inglés, Esc. G, G° 1, 10 hs., Cargo N° 26008;
- Martín Daniel Macció Abdala, Ayudante en el curso de Derecho Privado I, Esc. G, G° 1, 10 hs., Cargo N° 26017;
- Angelina Bazzano Korytnicki, Ayudante en el curso de Administración y Gestión de las Organizaciones I y Taller Interdisciplinario de Ciencias Económicas, Esc. G, G° 1, 10 hs., Cargo N° 26006;
Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511 (fondos del CIO-AS).

por el período 1°.09.17 al 31.12.17
- María Natalia Anzuatte, Asistente de los cursos de Articulación de Saberes I y Articulación de Saberes II, Esc. G, G° 2, 20 hs., Cargo N° 26014.

III) Solicitar al Señor Rector la prórroga de las siguientes extensiones horarias por el período 1°.09.17 al 31.08.18:
- de 10 a 19 horas semanales a la Ayudante María Cecilia Durán Chain;
- de 10 a 12 horas semanales a la Ayudante María Cecilia Hernández;
- de 10 a 35 horas semanales a la Ayudante Andrea Malvasio Gil (Cargo 26011);
- de 10 a 12 horas semanales a la Ayudante Angelina Bazzano;
Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511 (fondos del CIO-AS).

IV) solicitar al Señor Rector conceda reducción horaria de 20 a 15 horas semanales a Asistente María Natalia Anzuatte, por el período 1°.09.17 al 31.12.17.

Renovaciones

32.

(Exp. N° 311250-002117-17) - Asunto: Solicitud de reelección del cargo que ocupa el Asistente de Facultad de Derecho, Rafael Meneses.

Dist. N° 775/17

Distribuido Nro: 775/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del Asistente Rafael Meneses el 31.07.17, **considerando** el informe de actividades presentado, el aval académico otorgado por el Consejo de Facultad de Derecho (Resolución N° 40 de fecha 21.09.17), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Designar con los mismos efectos de una reelección al Asistente Rafael José Meneses García Da Rosa en el cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, N° Cargo 50062, de la asignatura Clínica, Consultoría y Asesoramiento Notarial de las Carreras de Abogacía-Notariado de la Facultad de Derecho que se dictan en el CENUR Litoral Norte Sede Salto, por el período 1°.08.2017 al 31.07.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

Contratación

Docente

33.

(Exp. N° 311250-002803-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de los cargos que ocupa las Asistentes María Correa, María Sanguinetti y Andrea Villarruel en Facultad de Enfermería en la Sede Salto.

Dist. N° 905/17

Distribuido Nro: 905/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento de los cargos de las Asistentes María Correa, María Sanguinetti y Andrea Villarruel el 31.08.17, **considerando** lo solicitado por la Dirección del Programa de Enfermería en la Sede Salto, a que se encuentran en tramite los llamados a aspirantes respectivos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en los cargos de carácter de contrato a las siguientes Asistentes por el período 1º.09.17 hasta la provisión del cargo interino y no más allá del 31.12.17 a efectos de continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Enfermería Materno Infantil y Utec:

María José Correa Izaguirre - Esc. G, Gº 2, 10 hs. Cargo N° 311033
María del Lujan Sanguinetti Píriz - Esc. G, Gº 2, 24 hs. Cargo N° 311031
Andrea Romina Villarruel Machado - Esc. G, Gº 2, 24 hs. Cargo N° 311030
Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010525.

Trasposos

34.

(Exp. N° 311300-000187-17) - Asunto: Traspaso a Centro Universitario Rivera Región Noreste CUR -Viáticos Chofer.

Dist. N° 924/17
Distribuido Nro: 924/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Autorizar el traspaso de fondos a Oficinas Centrales, por el monto total de \$ 4.716 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos dieciseis), para financiar viático para el Chofer al Instituto EDUCAR en Pontao (Río Grande do Sul), Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Fondos SCEAM Artigas.

35.

(Exp. N° 191140-006304-17) - Asunto: Solicitud de traspaso a Facultad de Psicología.

Dist. N° 920/17
Distribuido Nro: 920/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo de carácter interino de la Prof. Agda. María Claudia Ganzo en la Licenciatura de Psicología, en el CENUR Litoral Norte Sede Salto, el 31.10.2017, **considerando** lo solicitado por la Prof. Agda. Patricia de la Cuesta y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Psicología conceda la **prórroga del cargo en carácter interino de la Prof. Agda. María Claudia Ganzo** (Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, Cargo N° 7457) **por el período 1º.11.2017 al 31.10.2017;**
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología para el financiamiento del cargo referenciado.

Extensión	Horaria	Docente
------------------	----------------	----------------

36.

(Exp. N° 311250-001672-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 36 horas semanales a la Prof. Adj. Cristina Palas.

Dist. N° 904/17
Distribuido Nro: 904/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Psicología en la Sede Salto y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 36 horas semanales a la Prof. Adj. Cristina Inés Palas Tedesco Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales Cargo N° 19001 a efectos de desempeñar tareas de coordinación y docencia en los cursos de Facultad de

- Dirección del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño;
- un representante de la Dirección como miembro permanente, AA, Cr. Hugo Maqueira;
- por el Orden Docente, Prof. Tit. Jorge Franco, Prof. Adj. Liber Acosta, Prof. Agdo. Alejandro Noboa, Asist. Matías Victoria;
- por el Orden Egresados, Dr. César Sánchez;
- por el Orden Estudiantil, ...
- en representación de los funcionarios TAS por la Sede Paysandú, Sra. Daniela Cairus (titular), Sra. Andrea Pintos (suplente);
- en representación de los funcionarios TAS por la Sede Salto, Sra. Paola Castellini (titular).

41.

(Exp. Nº 161115-000214-17) - Asunto: Resol. Nº 4 adoptada por la Mesa del Área Social y Artística sobre situación en CIO-AS en CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 712 y 772/17
Distribuido Nro: 712/17
Distribuido Nro: 772/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

(Exp. Nº 311170-001653-17) - Asunto: Comisión de Educación Permanente propone valor de la hora docente para los cursos de Educación Permanente del 2017.

Dist. Nº 889/17

Distribuido Nro: 889/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

(Exp. Nº 311170-001338-17) - Asunto: Instructivo de carácter transitorio sobre procedimientos para las retribuciones por el desarrollo de actividades de Educación Permanente.

Dist. Nº 670/17

Distribuido Nro: 670/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales.

Dist. Nº 940/17
Distribuido Nro: 940/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45.

(Exp. Nº 311300-000208-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos de sueldos a gastos.

Dist. Nº 960/17
Distribuido Nro: 960/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

46.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de renovación del Regimen de Dedicación Total al docente Juan Cedano en el cargo de Prof. Agdo. Esc. G, Gº 4, 40 horas semanales, a partir del 1.08.2017.

Dist. N° 737, 738, 739 y
885/17

Distribuido Nro: 737/17
Distribuido Nro: 738/17
Distribuido Nro: 739/17
Distribuido Nro: 885/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

47.

(Exp. N° 011000-0014448-17) - Asunto: Informe al CDC elevado por Administración Financiera referente a la supervisión de las Unidades Ejecutoras N° 30, CENUR Este y N° 31, CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 803/17
Distribuido Nro: 803/17

P. _____ de _____ R.:
I) Tomar conocimiento del informe al Consejo Directivo Central elevado por la Dirección General de Administración Financiera, referente a la supervisión de las Unidades Ejecutoras N° 30, CENUR Este y N° 31, CENUR Litoral Norte (antecedentes que lucen en el Dist. N° 803/17);
II)

48.

(Exp. N° 311210-001116-17) - Asunto: Solicitud de compensación por Radicación en el Interior a la docente Romina Pagani.

Dist. N° 917 y 918/17
Distribuido Nro: 917/17
Distribuido Nro: 918/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.

(Exp. N° 311210-000751-17) - Asunto: Solicitud del regimen de compensación por radicación en el interior para la Ayudante Ingrid Neclea, Esc. G, G° 1, 30 horas, efectivo, desde el 17.03.17. **Observación de la Dirección de Secretaría General teniendo en cuenta el asesoramiento de la Dirección General de Jurídica. Resolución del Consejo del CENUR Litoral Norte N° 16 de fecha 8.06.2017.**

Dist. N° 883 y 884/17
Distribuido Nro: 883/17
Distribuido Nro: 884/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

50.

(Exp. N° 311170-001100-17) - Asunto: CSE Propuesta de actualización de la Escala de Calificaciones de la UDELAR.

Dist. N° 577, 794 y
795/17
Distribuido Nro: 577/17
Distribuido Nro: 794/17
Distribuido Nro: 795/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

51.

(Exp. N° 311170-001362-17 copia) - Asunto: Propuesta programática del Grupo Académico de Matemática, curso de nivelación en Matemática para estudiantes que ingresan a la UdelaR.

Dist. N° 211, 215, 223 y
675/17
Distribuido Nro: 211/17
Distribuido Nro: 215/17

Distribuido Nro: 223/17
Distribuido Nro: 675/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

52.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de designación de un representante del CENUR Litoral Norte para integrar el Consejo Agropecuario Departamental de Río Negro.

Dist. Nº 704/17

Distribuido Nro: 704/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

53.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Resolución Nº 354 del Plenario de la CCI de fecha 12 de junio de 2017:

...

3) Conformar una comisión integrada por el Presidente de la CCI, la Directora de División (s) de la CCI, un delegado por región y el delegado de AFFUR al Plenario para elaborar en el plazo de un mes un plan de capacitación con orientaciones específicas para ser implementado durante el año 2018."

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

54.

(Exp. Nº 311170-001389-17) - Asunto: La Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza presenta Propuesta de Reglamento para la provisión de cargos docentes Gº 1, 2 y 3 en el CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 681/17

Distribuido Nro: 681/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

55.

(Exp. Nº 311170-001688-17) - Asunto: Propuesta de uso de recursos CSEAM CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 911, 912, 913,
914 y 919/17

Distribuido Nro: 911/17

Distribuido Nro: 912/17

Distribuido Nro: 913/17

Distribuido Nro: 914/17

Distribuido Nro: 919/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

56.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Centro Tecnológico del Agua.

Dist. Nº 827/17

Distribuido Nro: 827/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

57.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Procedimiento y pautas generales para la contratación docente (Art. 9 del Estatuto del Personal Docente).

Dist. Nº 915/17

Distribuido Nro: 915/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

58.

(Exp. Nº 311170-001565-17) - Asunto: Integrantes del GAIE solicitan nombramiento de docentes alternos y/o suplentes.

Dist. Nº 783/17

Distribuido Nro: 783/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

59.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Proyecto de reforma del Estatuto del Personal Docente de la UdelaR.

Dist. N° 751/17
Distribuido Nro: 751/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

60.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Situación de la Licenciatura de Ingeniería Biológica en Paysandú.

DISTRIBUIDOS A REMITIRSE

Dist. N° /17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Comisiones Asesoras- Conformación

61.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Comisiones pendientes de integración.

Comisión Asuntos Administrativos

Orden Egresados: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Social y Artística

Orden Egresados: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden Estudiantil: titular y alerno

Orden Docente: alerno

Orden Egresados: titular y alerno
por el CENUR Litoral Norte: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden Egresados: alerno
por el CENUR Litoral Norte: alerno

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
